

XIX Cumbre Judicial Iberoamericana

Segunda Ronda de Talleres 31 de mayo al 2 de junio de 2017 Antigua – Guatemala

Conclusiones de la Segunda Ronda de Talleres

Las Secretarías Permanente y *Protempore* de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, al término de la Segunda Ronda de Talleres, celebrada en la ciudad de Antigua, Guatemala, constatamos:

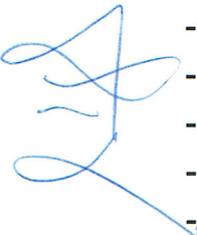
Primero. Que conforme al programa aprobado en la Primera Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se ha celebrado en la ciudad de Antigua, Guatemala, durante los días 31 de mayo al 2 de junio 2017, la Segunda Ronda de Talleres, en la que se reunieron los siguientes grupos de trabajo de manera presencial:

1. “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”;
2. “Protocolo iberoamericano de Justicia en audiencia y Guía de buenas prácticas”;
3. “Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”; y
4. “Compendio de estándares iberoamericanos del sistema de oralidad”.

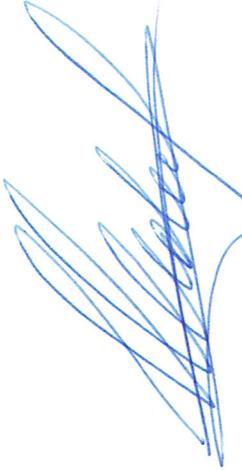
Asimismo, la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el grupo de trabajo e-Justicia se reunieron de manera presencial durante el desarrollo de esta Ronda. Sus conclusiones se anexan a este documento.

Segundo. Que los grupos han estado integrados por las siguientes personas:

1. “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”

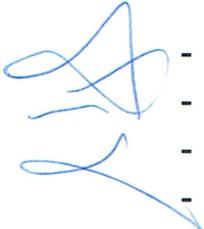
- 
- Claudia Levin, Argentina
 - Magdalena Teodora Alanoca Condori, Bolivia
 - Max Alejandro Flórez Rodríguez, Colombia
 - Román Solís Zelaya, Costa Rica
 - Sara Castillo Vargas, Costa Rica
 - María del Mar Cabrejas Guijarro, España
 - Pedro Félix Álvarez de Benito, España
 - María Eugenia Morales Aceña, Guatemala
 - Adda Benicia Vanegas Ramos, Nicaragua
 - Mercedes Gisela de León de Mendizábal, Panamá
 - Sonia Lineth Fernández Cano de Castroverde, Panamá
 - Mónica Carolina Paredes Marinheiro, Paraguay
 - Ángel Henry Romero Díaz, Perú
 - Gloria Cecilia Cuello Suero, República Dominicana
 - Marco Antonio Medina Salas, Venezuela

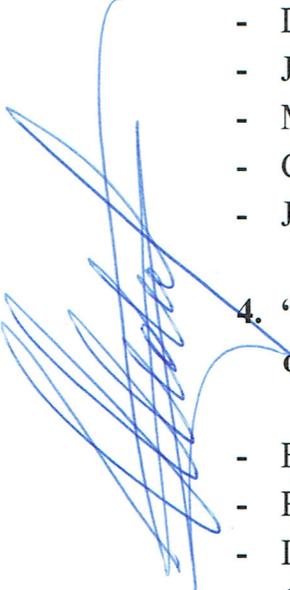
2. “Protocolo iberoamericano de Justicia en audiencia y Guía de buenas prácticas”

- 
- Alicia Ester Tate, Argentina
 - Christian Quesada Vargas, Costa Rica
 - María Paulina Aguirre Suárez, Ecuador
 - Juan Manuel Fernández Martínez, España
 - Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Guatemala
 - Juan Luis Cano Chávez, Guatemala
 - Sylvia Patricia Valdés Quezada, Guatemala
 - Amílcar Antonio Valle Villeda, Honduras
 - José Manuel Villeda Ayala, México
 - María Amanda Castellón Tiffer, Nicaragua

- Katia Natasha Rosas Méndez, Panamá
- María Luis Vijil de Laniado, Panamá
- Alberto Joaquín Martínez Simón, Paraguay
- Alma María Méndez de Buongermini, Paraguay
- Luis María Benítez Riera, Paraguay (Observador)
- Mirtha Marite Espínola Rodríguez, Paraguay
- Myriam Peña, Paraguay
- Ronald Mixan Álvarez, Perú (Observador)
- Jesús Manuel Jiménez Alfonzo, Venezuela

3. “Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”

- 
- Paola Zuluaga, Colombia
 - Kattia Morales, Costa Rica
 - Gerardo Esteban Morales Moncayo, Ecuador
 - Luis Ignacio Vicuña Nicolás, España
 - Armando Reyna de la Fuente, México
 - Denise C. Lara Zapata, México
 - José Antonio Montoya García, México
 - Martín Antonio García Díaz, Nicaragua
 - Christian Arturo Hernández Alarcón, Perú (Observador)
 - Juan Luis Ibarra Verenzuela, Venezuela



4. “Compendio de estándares iberoamericanos del sistema de oralidad”

- Fidel Marcos Tordoya Rivas, Bolivia
- Roxana Orellana Mercado, Bolivia
- Ileana Guillén Rodríguez, Costa Rica
- Glenda Patricia Andrade Baroja, Ecuador
- Román José Luis Terán Suárez, Ecuador
- Carlos Wilfredo García Amaya, El Salvador
- Juan Martínez Moya, España

- Juan Carlos Bustillo Pagoaga, Honduras

- José Alfonso Montalvo Martínez, México
- Helder Domínguez Haro, Perú (Observador)
- Gervasia Valenzuela Sosa, República Dominicana
- Emilio Antonio Ramos González, Venezuela
- Indira Maira Alfonzo Izaguirre, Venezuela

Se deja constancia que Esther Elisa Agelán Casanovas, de República Dominicana, y Ángela Rosa Acevedo Vásquez, de Nicaragua, fueron delegadas por la Comisión de Género y Acceso a la Justicia para transversalizar la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la II Ronda de Talleres. Dichas delegadas intervinieron efectivamente en los grupos: Compendio de Estándares Iberoamericanos del Sistema de Oralidad, Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial por Medios Electrónicos como Apoyo al Juez en Oralidad, Desafíos de la Formación Judicial y en la Comisión de Coordinación y Seguimiento. Con esto se da cumplimiento a lo acordado en la I Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, según consta en el acta de Panamá, en su punto segundo literal f.

Tercero. Que la Comisión de Coordinación y Seguimiento y el grupo de trabajo e-Justicia han estado integrados por las siguientes personas:

1. Comisión de Coordinación y Seguimiento;

- Carlos Ramírez Romero, Ecuador -Secretaría *Protempore*
- Gustavo Jalkh Röben, Ecuador -Secretaría *Protempore*
- Pedro Félix Álvarez de Benito, España
- Martha María Del Carmen Hernández Álvarez, México
- Luis María Benítez Riera, Paraguay
- Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico
- Gloria Cecilia Cuello Suero, República Dominicana
- Jorge Chediak González, Uruguay -Secretaría Permanente
- Elena Martínez Rosso, Uruguay -Secretaría Permanente

2. E-Justicia

- Luis Eduardo Yepes Gómez, Colombia
- Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Costa Rica
- Orlando Castrillo Vargas, Costa Rica
- Patricia Bonilla Rodríguez, Costa Rica
- Martín Antonio García Díaz, Nicaragua
- Paublino Escobar Garay, Paraguay

Asimismo, se deja constancia que también participaron de las reuniones de este grupo de trabajo, por videoconferencia, Gustavo Castillo (Ecuador), John Pérez Brignani (Uruguay) y Luis Marcelo Pesce Rami (Uruguay).

Cuarto. Que los grupos han trabajado en el desarrollo de sus productos definidos en la I Ronda de Talleres destinados a la consecución de los resultados de cada área temática, los cuales forman parte del presente documento, en anexo, y también quedarán en poder de los Coordinadores de cada grupo de trabajo. Se han alcanzado satisfactoriamente los objetivos de esta Segunda Ronda de Talleres.

Quinto. Que los Grupos de Trabajo y la Comisión de Coordinación y Seguimiento, al final de la Segunda Ronda de Talleres, han llegado a las conclusiones siguientes:

“Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron el informe que se anexa a la presente acta (Anexo 1) y la ficha de reporte de actividad, en los que se especifican las actividades realizadas así como los productos y objetivos establecidos hasta la Tercera Ronda de Talleres.

“Protocolo iberoamericano de Justicia en audiencia y Guía de buenas prácticas”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron el informe que se anexa a la presente acta (Anexo 2) y la ficha de reporte de actividad, en los que se especifican las actividades realizadas así como los productos y objetivos establecidos hasta la Tercera Ronda de Talleres.

“Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron el informe que se anexa a la presente acta (Anexos 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4) y la ficha de reporte de actividad, en los que se especifican las actividades realizadas así como los productos y objetivos establecidos hasta la Tercera Ronda de Talleres.

“Compendio de estándares iberoamericanos del sistema de oralidad”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron el informe que se anexa a la presente acta (Anexo 4) y la ficha de reporte de actividad, en los que se especifican las actividades realizadas así como los productos y objetivos establecidos hasta la Tercera Ronda de Talleres.

“Comisión de Coordinación y Seguimiento”

Los representantes de los países integrantes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento elaboraron el acta que se anexa (Anexo 5), en la que se especifican sus recomendaciones y conclusiones.

“E-Justicia”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron un informe que se anexa a la presente acta (Anexos 6, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4), en el que se especifican las actividades realizadas así como los productos y objetivos establecidos hasta su próxima reunión.

Sexto. Que se ha revisado y actualizado el cronograma de actividades de cada grupo de trabajo.

Séptimo. Que los miembros de los grupos de trabajo han quedado comprometidos en seguir trabajando de forma no presencial.

Octavo. Que los miembros de los grupos de trabajo que han participado en esta Segunda Ronda de Talleres quedan convocados para asistir a la Tercera Ronda de Talleres, a celebrarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017.

Con el fin de evitar inconvenientes con las inscripciones de los participantes, se solicita a los países que cumplan con los plazos establecidos por los organizadores para el envío de la información respectiva, del nombre de sus delegados y de sus itinerarios.

Noveno. Con el objetivo de garantizar la continuidad de los trabajos, las Secretarías Permanente y *Protempore* exhortan a los miembros de la Cumbre para que, en la medida de lo posible, faciliten la asistencia a la Tercera Ronda de Talleres, exclusivamente, de las mismas personas que se inscribieron y participaron en la Primera Ronda de Talleres.

Décimo. Que la exposición de la metodología a seguir en el desarrollo de los Grupos de Trabajo incorpore la perspectiva de género.

Undécimo. Todos los participantes hacen constar la gran organización y acogida proporcionada por los equipos del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, a los cuales agradecen sinceramente, a través de su Presidente Dr. Nery Osvaldo Medina Méndez, todos los esfuerzos realizados. Asimismo, le agradecen a la Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada, Coordinadora Nacional y Magistrada Vocal I de la Corte Suprema Justicia de Guatemala por su gentileza y atenciones.

El presente documento será certificado por las Secretarías Permanente y *Protempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Dado en la ciudad de Antigua, Guatemala, el día 2 del mes de junio de dos mil diecisiete.

Para constancia firman,



Dr. Jorge Omar Chediak González
Representante de la Secretaría
Permanente



Dr. Carlos Ramírez Romero
Representante de la Secretaría
Protempore